



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Facultad de Derecho

Moreno 750 - 2000 - Rosario – Argentina.

T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

En la ciudad de Rosario, a los 21 días del mes de noviembre de 2011, siendo las 14.15 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, el Señor Decano, Dr. Ernesto Granados, lo acompañan: la Señora Vice Decano Dra. Andrea Meroi, el Secretario Privado Dr. Edgardo D' Agostino, la Secretaria Académica, Dra. Analía Antik, el Secretario de Concursos Dr. Ricardo Ruiz, la Secretaria de Posgrado Dra. Gloria Torresi. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Ariel Ariza, Marcelo Vedrovnik, Juan José Bentolila, María Elena Martín, Adriana Taller, Hernán Botta, Alejandra Verdondoni, Rodolfo Ramos; el Consejero Graduado Dr. Mario González Rais, el Consejero No Docente Señor Ricardo Torrano, los Consejeros Estudiantiles Flavia Petrocelli, Melisa Villegas, Gonzalo Cristini, José Barcia, Bruno Morretta Zuelgaray, Leonel Chiarella, Matías Figueroa, Leandro Gallardo. Se da comienzo a la sesión con el Punto nro. 1: Consideración del Acta nº178 de la sesión del 24-10-11, puesta a consideración se aprueba sin objeciones. Punto nro. 2: **Títulos:** Abogacía, Bachiller Universitario en Derecho, Notariado, son trámites terminados y controlados, se da lectura a los listados y puestos a consideración se aprueban por unanimidad. Punto nro. 3: consideración de licencias: la licencia presentada por el Dr. Gustavo Franceschetti quien será reemplazado por la Dra. Alejandra Verdondoni, la licencia es por dos mes. Punto nro 4: Aprobar Resolución Decano N°935/11, designar a las Dras. Adriana Taller, Analía Antik, Adriana Pierpaoli, integrantes del jurado para evaluar Trabajo Monográfico de la Abog. Débora Paredes, en la asignatura “Derecho Administrativo”; N°946/11, promover a la Categoría de Adscripto Abog. Diego Echen en la asignatura “Derecho Administrativo”, N°961/11, promover a la Categoría de Adscripta Abog. Débora Paredes, en la asignatura Derecho Administrativo”, N°919/11, reintegrar a partir del 1º de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2011, al Dr. Claudio Díaz en un cargo de Profesor Adjunto –dedicación simple, en la asignatura “Derecho Internacional Público” cátedra “B”; N°925/11, designar a partir del 1º de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2011, a la Dra. Araceli Díaz, en un cargo de Profesora Adjunta –dedicación semiexclusiva- en la asignatura “Seminario”, con extensión de funciones a “Negociación y Mediación”, N°926/11, designar a partir del 1º de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2011, a la Dra. María de los Milagros Lotti, en un cargo de Profesora Titular –dedicación simple- en la cátedra de “Derecho Internacional Público” Cátedra “A”; N°927/11, designar a partir del 1º de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2011 a los Dres. Jorge Baclini,

Gustado Salvador, Mariano Bufarini y Silvia Massiccioni, en un cargo de Profesor Adjunto –ded. Simple; N°928/11, designar a partir del 1º de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2011, a la Lic. María del Carmen Pía Martín, en un cargo de Profesora Adjunta –ded. semiexclusiva, en la asignatura “Historia del Derecho”; N°941/11, designar a partir del 15 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2011 a los docentes: Dres. Cecilia Superti, Martín Riccardi, Andrés Pennisi, Silvana Valero, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación simple; todas las resoluciones decano son aprobadas por unanimidad. Punto nro. 5: **Adscripciones:** a) Acta de calificación de Trabajo Monográfico Abog. Florencia Chaumet, en la asignatura “Defensa de los Consumidores y Usuarios”, el tribunal evaluador (Dres. Carlos Hernández, Sandra Frustagli y Gerardo Muñoz) la calificó con nota diez (10) puntos; b) Acta de calificación de Trabajo Monográfico Abog. Ana Maria Borghi, en la asignatura “Derecho Civil VI”, el tribunal evaluador (Dres. Roberto Natale, Mariana Iglesias y Sandra Torres) la calificó con nota ocho (8) puntos; c) Acta de calificación de Trabajo Monográfico Abog. Elena Radyk, en la asignatura “Derecho Civil VI”, el tribunal evaluador (Dres. Roberto Natale, Mariana y Iglesias y Sandra Torres) la calificó con nota nueve (9) puntos; d) Acta de calificación de Trabajo Monográfico Abog. Damián Dellaqueva, en la asignatura “Filosofía del Derecho” cátedra “C”, el tribunal evaluador (Dres. Miguel Angel Ciuro Caldani, María Isolina Dabove y Mario Chaumet) lo calificó con nota diez (10) diez puntos; e) Acta de calificación de Trabajo Monográfico, Abog. María Eugenia Moya, en la asignatura “Derecho Ambiental”, el tribunal evaluador (Dres. Horacio Allende Rubino, Julio César Miranda y Carlos Arcocha) la calificó con nota nueve (9) puntos, todos los puntos de adscripciones son aprobados por unanimidad. Punto nro.6: Expedientes n° 74634, 74893, 74983, 74973, 75006, 75007, 75106, 75103, 75185, 75225, 75250, 75251, solicitan homologación de Talleres, los pedidos pertenecen a los alumnos Alejandra Barrientos, María Soledad Martín, Sofía Ramos, Georgina Rigatuso, Marina Casutti, Sharon Juanto, María Georgina Conde, Nicolás Occhi, Hernán Aguzzi e Iván Sawczuk, todos los expedientes fueron girados al Profesor Titular Dr. Gerardo Muñoz quien se expidió favorablemente sobre los pedidos, puestos a consideración se aprueban. Punto nro. 7: Graduados: a) Reconocimiento de créditos para Doctorado en Derecho de los Doctorandos: José Almengor Echeverría, Zaida Llerena Sosa, Marcial Chalco Reyes y Guido Aguila Grados: los créditos reconocidos son: al Doctorando **José Abel Almengor Echeverría (C.I.n°08-369-699)**, otorgándosele **28 créditos** que surgen de la siguiente relación: 3 créditos en Epistemología por haber aprobado Epistemología con nueve(9) puntos; 3 créditos en Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales por haber aprobado Metodología de la Investigación con nueve(9) puntos; 3 créditos en Metodología de la Investigación en Ciencias Jurídicas por haber aprobado Metodología en la Investigación de la Ciencia Jurídica con 4 (cuatro); 3 créditos en Taller de la Investigación por haber aprobado Taller de Tesis II con 9(nueve) puntos; 16 créditos en el Módulo de Cursos Electivos por haber obtenido en título de Magíster en Derecho Procesal con un promedio de 8.53 puntos; a la **Magíster Zaida Haydee Llerena Sosa (C.I.n°08-711-633)**,

otorgándosele **28 créditos** que surgen de la siguiente relación: 3 créditos en Epistemología por haber aprobado Epistemología con ocho (8) puntos; 3 créditos en Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales por haber aprobado Metodología de la Investigación con siete (7) puntos; 3 créditos en Metodología de la Investigación en Ciencias Jurídicas por haber aprobado Metodología en la Investigación de la Ciencia Jurídica con cuatro (4) puntos; 3 créditos en Taller de la Investigación por haber aprobado Taller de Tesis II con seis (6) puntos; 16 créditos en el Módulo de Cursos Electivos por haber obtenido en título de Magíster en Derecho Procesal con un promedio de 7.07 puntos; al Doctorando **Marcial Chalco Reyes (C.I.n°29.294.725)**, otorgándosele **28 créditos** que surgen de la siguiente relación: 3 créditos en Epistemología por haber aprobado Epistemología con siete (7) puntos; 3 créditos en Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales por haber aprobado Metodología de la Investigación con seis (6) puntos; 3 créditos en Metodología de la Investigación en Ciencias Jurídicas por haber aprobado Metodología en la Investigación de la Ciencia Jurídica con seis (6) puntos; 3 créditos en Taller de la Investigación por haber aprobado Taller de Tesis II con seis (6) puntos; 16 créditos en el Módulo de Cursos Electivos por haber obtenido en título de Magíster en Derecho Procesal con un promedio de 6.87 puntos; y al **Magíster Guido César Aguila Grados (C.I.n°10.142.881)**, otorgándosele **28 créditos** que surgen de la siguiente relación: 3 créditos en Epistemología por haber aprobado Epistemología con ocho (8) puntos; 3 créditos en Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales por haber aprobado Metodología de la Investigación con nueve (9) puntos; 3 créditos en Metodología de la Investigación en Ciencias Jurídicas por haber aprobado Metodología en la Investigación de la Ciencia Jurídica con ocho (8); 3 créditos en Taller de la Investigación por haber aprobado Taller de Tesis II con diez (10) puntos; 16 créditos en el Módulo de Cursos Electivos por haber obtenido en título de Magíster en Derecho Procesal con un promedio de 8.47 puntos, b) Expediente n°75024, Tribunal Evaluador de Tesina Dra. Alejandra Barros: el tribunal propuesto es: Dres. Manuel González Castro, Miguel Marcotulio y el Mag. German Bauche (Titulares), y los Mag. Rosana Camardo y Miguel Reyes Poblete (Suplentes); c) Expediente n°75022, Tribunal Evaluador de Tesina Dra. Claudia Ragonese: el tribuna propuesto es: Dres. Manuel Gonzalez Castro, Miguel Marcotulio y el Mag. German Bauche (Titulares), y los Mag. Rosana Camardo y Miguel Reyes Poblete (Suplentes); d) Expediente n°75023, Tribunal Evaluador de Tesina Dra. Nancy Vielma: el tribunal propuesto es: Dres. Manuel González Castro, Miguel Marcotulio y el Mag. German Bauche (Titulares), y los Mag. Rosana Camardo y Miguel Reyes Poblete (Suplentes); los tres tribunales propuesto son aprobados por unanimidad. Puntos nro **8.- Proyectos Estudiantiles:** a) Expediente n°75014, presentado por la Agrupación Franja Morada, proyecto de resolución sobre derogación de la correlatividad de Derecho Civil I como correlativa de Economía Política y Derecho Constitucional II, se gira a Comisión Académica para su estudio, b) Expediente n°75181, presentado por la Agrupación Alde, sobre Subsidio al menú estudiantil, se gira a Comisión Administrativa-Financiera para su estudio y consideración; c) Expediente n°74996, presentado por el Dr. Matías De

Bueno, sobre creación del Programa de Responsabilidad Social y Compromiso Universitario, se gira a Comisión Académica. Seguidamente, la Dra. Taller ha presentado una nota en su carácter de Coordinadora Ejecutiva por la U.N.R. de la Red Docente Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo, a los efectos de adjuntar las obras donadas para la Biblioteca de la Facultad sobre una donación de la mencionada Red: 2 ejemplares y del Dr. Daniel Hachen- un ejemplar. A continuación el Consejero Matías Figueroa pide tratar sobre tablas la declaración de interés académico de la “**III Competencia de Litigación Penal**”, que se llevará a cabo en la ciudad de Bahía Blanca los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2011, donde esta facultad de Derecho presentará un equipo conformado por los alumnos: **Federico Pisacco, Lautaro Dentone, Francisco Bracalenti, Sabrina Superti y Pedro Avalo Obregón**, todos ellos alumnos de nuestra Universidad, quienes irán acompañados por los docentes de Litigación Dres. María Laura T. Blacich, Víctor Moloensnik, se realizará 24, 25 y 26 de noviembre de 2011 en la ciudad de Bahía Blanca, y agradecer a la COFADE por la colaboración que ha tenido con respecto a la estadía y los pasajes; la propuesta de declaración es aprobada por unanimidad. No siendo para mas se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-

Acta nro. 179.-